

000001



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUBSECRETARIA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

JUNTA

III

LIQUIDADORA DE MILICIAS

Ministerio de Defensa Nacional
Subsecretaría del Ejército de Tierra
Junta Liquidadora de las Milicias
Registro General-SALIDA
N.º 353-

Se presenta en las oficinas de esta Junta el miliciano Mariano Alcázar Martín que figuraba enrolado en la 30 Brigada Mixta, y de la cual ha sido dado de baja por padecer conjuntivitis crónica y haber perdido la vista de un ojo casi totalmente a consecuencia de heridas de metralla sufridas en el frente. Pertenece a la Sociedad de Albañiles "El Trabajo" de Madrid, donde figura con el número 3.555.

El Tribunal Médico Militar ha fallado este caso como "apto para servicios auxiliares; pero en la Unidad a que pertenece no pueden emplearlo alegando que ya pasa de la edad fijada para figurar en las Milicias.

Desde el punto de vista militar, y por el momento, no es posible resolver este asunto de manera beneficiosa para este compañero, puesto que no hay nada legislado que pueda aplicársele. Pero como por otro lado, es muy digna de alabanza la conducta del mismo y existen bastantes casos como el que nos ocupa, sería, a juicio de esta Junta, muy conveniente que ese organismo interviniera para orientar a estos camaradas hacia actividades civiles, donde pudieran desenvolverse con arreglo a sus facultades, librándose del total desamparo en que actualmente quedan.

Además, como es uno de los problemas

100000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

más angustiados que se plantean a diario en esta Junta, y tratándose de acoplamiento en la vida civil, estaremos siempre a disposición de ese organismo para informarle detenidamente y recibir su consejo acerca de la propuesta que hayamos de elevar al Sr. Ministro de Defensa Nacional, con el fin de resolver estos casos de una manera general. >>

Valencia 22 de Julio de 1.937.



Antonio Valera

UNIO GENERAL DE TRABAJADORES.-VALENCIA.